

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16787** *PEDRO DURAN LÓPEZ*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 261/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Administración de la Seguridad Social contra "Pedro Duran López " con C.I.F. nº 18.861.095Z sobre Seguridad Social, se ha dictado en fecha 23 de febrero de 2010, decreto por el que se declara al ejecutado "Pedro Duran López" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 19.546,95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 11 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100036512-1**